GUERRA CONTRA LA VAGANCIA

(VER PAG. 2)

AVANCE

POR TINGO MARIA Y LA PATRIA

AÑO I — Tingo María, Domingo 25 de Enero de 1953. — No. 6

Director: DOMINGO TAMARIZ L. *PRECIO S/. 0.80 cts.*

BIBLIOTECA NACIONAL

Millares de plantas de Café enfermas, amenazan seriamente los Cafetales de TINGO MARIA

Como es de dominio público, en nuestra zona agrícola desde hace algún tiempo se ha venido intensificando el cultivo del café, bajo magníficas perspectivas de éxito, siendo así, que hasta la fecha gran des extensiones de terrenos se hallan cubiertos por estas plantaciones, que constituyen nuevas y sólidas bases de desarrollo y prosperidad agrícola de Tingo María. Fuertes capitales se vienen invirtiendo en estos nuevos cultivos, la mayor parte de los cuales, provienen del Banco Agropecuario, entidad directamente interesada, tanto como los mismos agricultores, en el resultado satisfactorio de estas campañas agrícolas.

Sin embargo, no sabemos si por imprevisión, negligencia o por la falta de una entidad obligada específicamente a ejercer un estricto control sanitario, en estos últimos meses en nuestra zona se han venido introduciendo gran cantidad de plantas de café, contaminadas por hematodes (aguilulas), ojo de gallo etec, las cuales a la fecha ya han sido sembradas en diversos lugares de la zona haciendo peligrar las demás plantaciones de café, anteriormente sembradas, constituyendo así una seria amenaza a su capacidad de producción normal o a su ruina total.

Ante situación tan grave, llama profundamente la atención que en Tingo María, no exista una persona o entidad, llamada a adoptar las medidas conducentes a contrarrestar y conjurar este peligro, que se cierne con caracteres de nueva catástrofe agrícola.

Esperamos fundadamente que en el día se tomen las medidas de control necesarias y convenientes, para después no tener que lamentar errores y punibles negligencias, ante irremediables hechos consumados.

GRATIFICACION

La Librería e Imprenta Libertad, ofrece 500.oo soles oro de gratificación a quien de razón de algún indicio o referencia que puedan servir para dar con los autores del robo de especies, cometido en la madrugada del lunes 29 del mes próximo pasado. Se guardará absoluta reserva.

ANUNCIE Ud. EN "AVANCE" Y SUS NEGOCIOS PROSPERARAN

OBLEAS

1) Ya es tiempo que nuestra ciudad cuente con una Biblioteca Pública, para satisfacer así una necesidad hondamente sentida; pues no solo de pan vive el hombre, El Concejo Provincial debe poner al servicio del público la que tiene, para lo cual debe incrementarla i organizar su funcionamiento.

x x x

2) Ya es tiempo también que el Concejo Provincial vaya estudiando y proyectando la construcción de un nuevo cementerio, pues el actual resulta ya insuficiente para futuras inhumaciones. Tal como van las cosas en Tingo María, no hay esperanza de la pronta creación de una Beneficiencia Pública y por lo tanto, se debe pensar seriamente que nadie desearía ser sepultado en las faldas accidentadas de un cerro.

x x x

3) Muy imprudente y peligrosa la costumbre adoptada en el Cine Tropical de cerrar con cadenas las puertas de dicho cine, durante el tiempo que demoran las funciones; pues en caso de siniestro o pánico colectivo por falsa alarma, las consecuencia serían muy lamentables.

El Inspector de Espectáculos tiene la palabra.

x x x

4) Ante la ola incontenibles de robos y para garantizar en mejor forma la seguridad patrimonial del Comercio y la Banca, sugerimos la inmediata creación de un cuerpo especial de celadores o guardianes nocturnos.

x x x

5) Ante la clamorosa situación de muchísimas familias, que se hallan con sus moradas inundadas por las lluvias, es imperativa la necesidad de mejorar las acequias y cunetas de la ciudad.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Represión de la Vagancia Ley No. 4891.

Los robos producidos últimamente en Tingo María hacen suponer la existencia de elementos que necesitan una mas extricta vigilancia por parte de las Autoridades, Nuestro diario en su permanente afán moralizador hace conocer al público lector la ley No 4891, sobre la vagancia, por que consideramos que ésta, es la causa inmediata de la comisión de toda clase de delitos.

La ley en referencia, en su articulo primero, dice: «Es vago, todo individuo, que careciendo de bienes y rentas, no ejerce profesión, arte, ni oficio; ni tiene empleo, destino, industria, ocupación lícita, ni otro medio legítimo, ni conocido de subsistencia, o fingiendo tenerlos, carece de casa—habitación, o teniendo por suya la perteneciente a distinta persona, vive de la tolerancia, complacencia, sugestión, tiranización o explotación de esta última.

Seguidamente en sus 8 artículos prescribe, que la carencia de domicilio fijo y propio, es presunción de vagancia, Igualmente, considera vagos a los que habiendo cumplido una condena y teniendo por accesoria la pena de sujeción a la vigilancia de la autoridad, no se presenta ante ésta, en los dias y plazos fijados. Los extranjeros que vuelven al territorio, sin permiso, son también vagos. Los que viajan sin recursos. Los que dedican a explotar la prostitución profesional. Los mendigos que no sufren invalidéz. y los que inducen a mendigar. Los que se dedican al juego, a la bebida y al ocio en forma tal que ya no les sea posible satisfacer sus propias necesidades. Las mujeres que siendo meretrices no figuran en los padrones de tales, poniendo en peligro la salud higiene y decoro públicos. La vagancia se considera como circunstancia agravante en la comisión de todo delito.

Las penas establecidas por esta ley de la vagancia, son de reclusión por treinta y sesenta dias y de expulsión. Se señala la obligación de trabajar en cualquier obra pública, previo pago de un salario Finalmente, la ley que comentamos, prescribe, que ningún vago, sea peruano o extranjero, podrá utilizar en su favor el recurso de habeas—corpus, contra las medidas de castigo dictadas por las autoridades de policía.

Esta ley de la vagancia, concuerda con el Decreto —Ley No. 11004, por el cual se dispone que los q' se hallan incursos en la ley 4891, serán internados en una colonia agrícola La aplicación extricta de estas importantes disposiciones en nuestro medio, pondría las bases de un ambiente de moralizacion y trabajo, donde la propiedad y la sociedad estarían garantizadas.

Un nuevo y cuantioso robo en Tingo María.

Esta vez la Firma Comercial Hellou, ha sido víctima de un audáz y cuantioso robo, consistente en relojes y joyas de oro, por valor de mas de 25 000 00 soles oro.

La policía, al tener conocimiento de la perpetración de este nuevo robo por denuncia de la parte agraviada, ha tomado diversas medidas, para contrarrestar en lo posible, la acción nefasta y antisocial de los autores de los numerosos y hasta hoy impunes robos cometidos últimamente en el centro mismo de nuestra ciudad.

Por la forma y circunstancias como vienen operando los autores de estos hechos punibles, hacen creer fundadamente que se trata de una banda organizada, de elementos indeseables, cuyas hazañas y fechorias tienen en constante alarma a la población y particular al Comercio.

Ante esta situación, surge la clamorosa necesidad pública de crear cuanto antes una Comisaría y su respectiva Sección de Investigaciones, para asi, garantizar la propiedad y la seguridad de los ciudadanos; con cuyo fín es necesario efectuar las gestiones correspondientes

Visita nuestra ciudad la Virgen de Fátima

En la Tarde del 21, se hizo entrada triunfal a nuestra ciudad la sagrada imágen de la Vigen de Fátima, traida por una Comisión especial en su largo perigrinaje por el mundo Católico.

Numerosos fieles acompañaron a la Virgen en su recorrido por las calles de nuestra ciudad, en acto procesional de la Parroquia al Convento de la Sagrada Familia de las Siervas de San José, en donde pernoctó y fué velada toda la noche del indicado día.

En las primeras horas del dia 22 y después de celebrarse dos misas en homenaje a la Virgen en las cuales numerosos devotos comulgaron; y de una visita al Hospital, la Sagrada Imágen de la Virgen de Fátima fué conducida de regreso a la ciudad de Cerro de Pasco.

Encuesta

¿Qué campaña de interés pública desearía ver en "AVANCE"?

Carlos Montero.- Farmacéutico.- Considero los temas agrícolas, como los mas importantes, por ser la agricultura la base de la prosperidad de nuestra Provincia.

Julio Vargas Méndez.- Inginiero.- Que se haga una campaña en pro de la inmediata instalación de los servicios de agua y desagüe; así como para la implantación del servicio de luz pública.- Necesitamos un plan general de saneamiento de la población y como primera obra de ornato urbano es necesario el asfaltado de la Avenida Raymondi.

Ricardo Afá.- Empleado.- Necesitamos se siga haciendo campaña para el saneamiento de Tingo María, en beneficio de la salud pública

Leoncio Lescano.- Agricultor.- Una enérgica campaña para que se reglamente el tránsito urbano de carros y bicicletas - De igual manera para que se les fije un horario estricto a los interurbanos, evitando el mortificante recorrido que se viene haciendo a la fecha.

Julio Zavala.- Ingeniero, -Opino por una campaña en pro de la instalación de los servicio de agua y desagüe; así como para que las construcciones q' se edifiquen en lo sucesivo dentro de la ciudad, se exija que ellas tengan sus pisos a una altura prudencial del nivel del suelo, para contrarrestar así la excesiva humedad de nuestra zona.

Segundo Reyes.- Agricultor.- Una campaña de ayuda al colono, en forma directa, dada la difícil situación por la que se está atravezando.

Humberto Enmanuele.- Contador.- Una campaña de inmediata supresión de Cantinas, con fines antialcoholista.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Nuestra Palabra

Irresponsabilidad Cívica de algunos Concejales

Con gran acierto se ha dicho, que el hombre moderno se debe a la Sociedad de la que forma parte integrante, inplicando tal verdad, la perentoria obligación de aportar con amplio sentido de solidaridad y civismo, la colaboración de nuestros esfuerzos y conocimientos a favor de nuestros semejantes, y en especial de la colectividad en cuyo seno, desenvolvemos nuestras actividades públicas y privadas.

Del esfuerzo individual y colectivo depende fundamentalmente el progreso de los pueblos y las naciones; y, dentro de toda agrupación humana, cada individuo, cumpliendo las normas de convivencia social, está sujeto a deberes, cuyo cumplimiento no debe ni puede eludir, por imponérselo así la Ley, la Moral y la Patria.

Si los Municipios constituyen los organismos de gobierno locales cuyas funciones y fines son vitales y trascendentes, para el desarrollo y progresos de los distritos, pueblos y ciudades del país; y, si estos organismos públicos, están integrados por ciudadanos llamados a cumplir deberes cívicos que van a redundar en beneficio de las colectividades a las que pertenecen, no existe justificación moral o legal para que tales miembros, por carencia de civismo o de sentido de responsabilidad, dejen de cumplir tales deberes y obligaciones.

Por lo tanto, llama profundamente la atención que algunos miembros integrates del actual cuerpo edilicio, olvidando o ignorando la obligación cívica de cumplir con los deberes de función, que le impone su condición de tales, no solamente desatiendan el estricto cumplimientos de sus funciones públicas, sino que lleguen al extremo de ni siquiera concurrir a las sesiones de la Corporación de la que forman parte.

Con esta actitud negativa y antipatriótica, no solamente se hacen merecedores a las sanciones legales, estipuladadas en las Leyes de la materia, defraudando la confianza que el Poder Ejecutivo tuvo a bien depositar en sus personas, sino que este ausentismo irroga grave daño a la buena marcha de la entidad, de cuyas funciones la colectividad tanto necesita.

Es así, pues como los sagrados intereses sociales y públicos de Tingo María, como Pcia nueva, no deben verse menoscabados por esta conducta censurable y antipatriótica.

«AVANCE», hace un llamado a la conciencia cívica de estos ciudadanos, para que, en lo sucesivo colaboren con mas voluntad y patriotismo en el cumplimiento de los fines de la entidad de la que forman parte, superando egoísmo, indiferencias o falso sentido utilitarista de la vida, que pueda influir o determinar su inconcurrencias a las sesiones del Concejo Provincial y ninguna labor que a la fecha caracteriza el desempeño de sus cargos públicos.

AUTORIDADES y FUNCIONARIOS

NUEVO MEDICO JEFE DE LA UNIDAD SANITARIA.

En reemplazo del doctor Victor A. Botto, y con fecha 23 del mes próximo pasado se ha hecha cargo de la jefatura de la Unidad Sanitaria de esta ciudad el doctor don Félix Pérez Lagos, joven y competente profesional, de larga experiencia en enfermedades tropicales.

El doctor Pérez Lagos optó el grado de Doctor en Salud Pública y Enfermedes Tropicales "Master Of Public Healt And Tropical Medicine" en la Universidad de Tulane New Orleans U.S.A., con fecha 27 de mayo del año 1952, después de cursar sus estudios de perfeccionamiento. Ostenta así mismo el Diploma de miembro de la Sociedad Real de Medicina Tropical de Londres.

La designación del doctor Pérez Lagos para prestar sus importantísimos ser vicios profesionales en nuestra zona, como miembro del Servicio Cooperativo Interamericano de Sulud Pública ha sido recibido con gran beneplácito por la colectividad tingomariana.

NUEVO COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL.

Por disposición de la Superioridad, se ha hecho cargo de la Comandancia del Puesto de la Guardia Civil de la localidad, el Sargento Segundo señor don Oswaldo Jumpa Zorrilla, digno miembro de la Policía, quien en el poco tiempo q' está a cargo de su nuevo puesto ha dejado sentir, los efectos positivos de su labor constructiva e idónea.

SUB-PREFECTO ACCIDENTAL

Por licencia concedida al titular, se ha hecho cargo de la Sub Prefectura, en forma interina y por 60 días, el Gebernador del Cercado Don Juan Ampudia Figueroa.

GRAN HOTEL
Propiedad de
- Jorge Rajkovic -
Cuenta con cien camas.
Baños con abundante agua.
Lavandería y planta eléctrica propia.
Raymondi 2:4 — Tingo María

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

De Nuestros Colaboradores.

Censo de Salud Pública del SCISP en Tingo María

Por el Dr. Félix Perez Lagos-

Para la avaluación de los problemas de salud Pública de una localidad, el censo es uno de los màs vitales procedimientos. Sólo mediante este trabajo, se puede alcanzar al conocimiento del monto y de los diferentes grupos económico sociales, del material humano con la que se va a trabajar y el perfecto conocimiento de los problemas que hay que encarar en cada uno de ellos. Por esta razón, la Unidad Salnitaria de ésta Provincia, cuya jefatura la o upo oficialmente desde el 23 de Diciembre pxmo. ppdo, va a iniciar esta árdua labor confiando en la colaboración sincera de toda la ciudadanía de Tingo María.

En esta labor será respon sabilidad del público la veracidad de los datos que se obtengan al final.

La explicación de todos los fines que persigue el censo, es una materia muy difícil de ser expuesta en su integridad en un breve artículo como este, pero en lineas generales, los resultados que obtengamos, nos orientará:

a)— Para la elaboración de FICHAS FAMILIARES, de aquellos grupos de familias que por los datos q, se obtengan lo necesiten, para luego nosotros ir a buscarles a sus propios domicilios con el objeto de prodigarles de, asistencia médica a los unos y, curativa a los otros.

b)— Para el conocimiento de la COMPOSICION DE LOS HABITANTES POR EDALES, ya que cada edad de la vida tiene problemas de Salud Pública especificos Con los datos que obtengamos, orientaremos y mejoraremos nuestro programa de: Servicio de la Edad Escolar y Servicio de de Higiene del Adulto.

c)— Para la CLASIFICACION DE LA POBLACION POR SEXOS, desde que, es por todos conocido, que cada sexo tambien tiene sus propios problemas y programas de salud perfectamente bien individualizados.

d)— Para el conocimiento del PROBLEMA OCUPACIONAL con el objeto de encarar un programa de Higiene Industrial en los diferentes sectores de la población.

e)— Para la avaluación del GRADO DE INSTRUCCION de la población, con el objeto de escoger Sistemas y Métodos, para desarrollar un plan de EDUCACION SANITARIA por sectores bien definidos de los habitantes. Este programa —de capital importancia en Salud Pública— es uno de los más importantes pilares en el que se apoya el futuro Sanitario de los pueblos; sólo educando por medios adecuados de acuerdo al nivel cultural de una comunidad, podremos enseñar acerca del peligro de las enfermedades transmisibles y sus métodos mas simples para evitarlos.

f)— Para conocer el número de GESTANTES de la localidad, con el objeto de desarrollar un programa completo de control médico que abarque a todas las futuras madres durante el período de la evolución de la maternidad, desde el diagnóstico de la concepción hasta la atención de parto en nuestro servicio hospitalario.

g)— Para el conocimiento de los grupos familiares con ENFERMEDADES ENDEMICAS E INFECTOCONTAGIOSAS, con el objeto de desarrollar un plan de Control Preventivo para los familiares y curativo para los enfermos.

h)— Para el conocimiento del nùmero de personas —sobre todo Niños y futuras Madres— que requieren ASISTENCIA DEL SERVICIO DENTAL. De acuerdo con las cifras que obtengamos, incrementaremos nuestro Servicio de Higiene Dental.

i)— Para encarar nuestro programa de VACUNACIONES, contra la: Viruela, Tifoidea, Tos Convulsiva, Difteria, Tétanos y Fiebre Amarilla.

j)— Para la apreciación de STANDARD DE VIDA de la población. Consecuen

(pasa a la pág. 8)

Para el Hospital del SCISP

Se necesitan señoritas para Auxiliares de Enfermería.

Condiciones indispensables:

Instrucción Primaria, Certificado de buena Conducta y sobre todo vocación para realizar trabajos de enfermería.

El Jefe Unidad Sanitaria

Misiòn del Periodista

Periodista no es el que se cortó las manos y se desgarró el corazón para ofrecerselo a los opresores de un pueblo.

Periodista no es el que tomó la piuma con dedos temblorosos de vasallo para glorificar los crímenes de una casta.

Periodista no es que puso el periódico al servicio de los déspotas.

Periodista no es el que huyendo de la miseria aceptó la servidumbre para no morirse de hambre.

Periodista no es el que aduló a una clase dominante, corrompida y vil.

Periodista no es el que traicionando a su pueblo y a su raza, se hizo lacayo de los tiranos.

Periodista no es el que cree que el periódico es para un grupo de priviligiados, mientras millones de hombres sufren miseria, hambre y explotación.

Periodista no son aquellos deplorables espíritus, que exclaman: nada tenemos que ver con la política, menos con los que nos gobiernan.

Periodista no es el que se vende como un Judas.

Periodista es el que lucha contra esa casta que aniquila al pueblo.

Periodista es el que con la pluma forja rebeldía.

Periodista es el que lucha contra el hambre y la miseria por conseguir una vida mejor de la humanidad.

Periodista es el que prefiere la horca antes de vender su libertad.

Periodista es el que tiene alto concepto de justicia y hombría.

Periodista es el que no traiciona, el que no se vende, el que no se humilla.

Periodista es el que defiende los grandes ideales, las grandes esperanzas.

Periodista es el que con su pluma se afronta a los poderosos en defensa de los indefensos.

Periodista es el que se hace abanderado de la Justicia y la Libertad.

El espíritu del Periodista es el espíritu de la civilización. Su amor al Periodismo es su amor a la Humanidad.

BALA BRAVA.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

"Soy Ñato pero lo huelo"

Y al que le pica es porque ajos come

1) Que, no hay derecho para que las calles y Avenidas de la ciudad, sean intransitables por culpa de los venditos «baches»; y que los puentes aún no hayan sido reparados, ofreciendo inminente peligro para el tráfico.

Tú, lector, piensas y preguntas por los señores Inspectores de Obras Públicas, Puentes y Caminos. De salud bien gracias y mas frescos que una coca cola en frigidaire.

* * *

2) Que, a cierto «Jefe» de una entidad Popular sin popularidad, lo han medio sarandeado dos veces. Alguien dice por allí, que de la tercera no se escapa.

* * *

3) Que, se está gestando la formación de un Comité, para reunir fondos para condecorar con «La gran Concha del Huallaga», a los señores miembros del Comité Pro Inauguración de la Provincia, por la «valiente y decidida» actitud de no rendir las «cuentitas»

Los óbolos se recibirán en los lugares qne en nuestro próximo número indicaremos y los futuros condecorados los haremos conocer también en su debida oportunidad.

* * *

4) Que ya es tiempo de declarar e iniciar una guerra total y sin cuartel a las ratas y congéneros, porque de lo contrario en cualquier momento, estos inocentes roedores, pueden obligar a los sufridos habitantes de Tingo María a realizar el viaje de este Valle de lágrimas al Valle de Josafat, con boletos otorgados por la señora bubónica.

(Pasa a la pág. 7)

Gran Restaurant
"La Limeñita"
De propiedad de
EMILIO PINEDA P.
Unico en Tingo María, higiénico, amplio, elegante alegre. Cuenta con numerosa y selecta clientela.
———Local propio, Diez Años de Experiencia.———
Avda. Raymondi Tingo María

Queja por el mal servicio de baja Policía

Varios vecinos de la localidad se han apersonado a nuestra Oficina de redacción para hacer pública su protesta por el pésimo servicio de baja policía.

En efecto, habiendo constatado uno de nuestros redactores ser ciertos los hechos, que motivan esta queja, pues a simple vista se puede ver por diferentes lugares de la ciudad y a distintas horas del día, montones de basuras y desperdicios, pedimos q' el Inspector Municipal a cargo de este ramo, exija en el día al personal de este servicio, el mejoramiento del mismo, para lo cual poseen un carro volquete pagado por el pueblo, para este fín.

Tingo María se prepara a celebrar las fiestas del Carnaval como en sus mejores tiempos

Faltando breves semanas para la celebración del Carnaval, los dirigentes de diferentes entidades e instituciones sociales y deportivas de la localidad, se encuentran ya, preparando un novedoso programa de Carnaval con el fin de celebrar dichas fiestas, con todo el entusiasmo y el colorido que a ellas corresponde.

En efecto, muy adelantadas se encuentran las gestiones para contratar la orquesta que debe amenizar los bailes a realizarse en el Hotel de Turistas, en la Estación Experimental y en el Clu América, la misma que amenizará los bailes de inauguración de la Pcia, cuyos integrantes como es sabido residen en Huancayo.

Se elegirán reinas de la Ciudad y de la Simpatía, entre numerosas candidatas lanzadas por las distintas instituciones y entidades locales, con cuyo fín iremos dando cuenta del resultado de las votaciones.

Habrá entrada y entierro de Ño Carnavalón y otros números populares que marcarán época en Tingo María.

El Concejo Provincial, ha cumplido en su última sesión con hacer la designación de la Comisión Municipal de Fiestas del Carnaval, la cual a la fecha se halla laborando con todo entusiasmo en la preparación de un programa especial, para hacer que en el presente año las Fiestas de Momo alcancen la alegría y el loco entusiasmo que caracteriza su celebración en todos los lugares en donde hay juventud, belleza y optinismo.

La Comisión Municipal que la preside el señor Ernesto Sánches Navarrete, hace un llamado a todos los habitantes de Tingo María, para colaborar al mejor éxito de las Fiestas Carnavaleras en nuestrrs ciudad.

Anuncie en "AVANCE"

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Comunicado

Asociación de Cafetaleros de la Provincia de Tingo María

Se ha constatado que muchas personas están introduciendo diariamente de zonas vecinas, cafetos para su venta a los colonos que los necesitan para hacer sus plantaciones definitivas.

Aunque los precios pedidos son moderados, se ruega a todos los agricultores interesados en la compra de cafetos, tener en cuenta y hacer conocer al mismo tiempo a otras personas, lo siguiente:

1o.) CASI TODAS LAS PLANTAS QUE SE ESTA INTRODUCIENDO ESTAN ENFERMAS; recientemente se ha podido constatar en un solo dia, alrededor de 20,000 plantas de café. TODAS PORTADORA DE DIFERENTES ENFERMEDADES Y PLAGAS.

2o.) ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE CADA AGRICULTOR ANTES DE COMPRAR TALES PLANTAS, LAS LLEVE A LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA, EN DONDE EL ING. AGR. JAVIER DIEGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL, ATENDERA GUSTOSAMENTE A CADA COLONO, EN EL EXAMEN DE LAS PLANTAS.

3o.) Si el agricultor no procede en esa forma, se causará el mismo, y ocasionará a todos los otros colonos un daño que puede llegar a ser irreparable, por las siguientes razones:

a) Generalmente se trata de plantas de café que se han extraído del sitio en donde estuvieron creciendo, con mucha anticipación que son trasportadas a Tingo María sin cuidado alguno —mal acondicionadas, expuestas al sol, etc.— y cuyas raices practicamente se han secado, de tal manera que la mayoría de estas plantas no llegarán a crecer, muriendo en poco tiempo, aunque se trate del caso improbable de plantas que estén sanas.

b) La mayoría de los cafetos que se está introduciendo, están afectados por enfermedades que se propagan muy rapidamente a toda la plantación, causando una merma muy considerable en la cosecha y llegando hasta el punto de destruir completamente al cafetal.

c) El agricultor debe saber que tales plantas lo conducirán inevitablemente a la ruina económica, por la destrucción de sus cafetales, haciendo peligrar, además, la seguridad de sus vecinos, y anulando todo esfuerzo hecho o por hacer para la implantación de una sólida industria cafetalera en la zona.

Debe ser norma de todo buen agricultor, llevar las plantas que se le ofrecen en venta a la Estación Experimental para su examen sanitario, y en el caso que ésta demuestre que las plantas son portadoras de enfermedades o plagas, proceder a su destrucción inmediata.

Tengase presente que el descuido o negligencia de unos pocos pueden ocasionar un grave perjuicio económico a la mayor parte de los agricultores.

Nueva dependencia de la Dirección de Colonización y Bosques en nuestra ciudad

Por resolución administrativa últimamente expedida, ha sido creada en esta localidad el Servicio de Colonización de Tingo María i Huallaga Central, como dependencia de la Dirección de Colonización con sede Lima i por lo tanto con autonomia regional.

Como Ingeniero Jefe de esta nueva Oficina ha sido designado el señor Alfonso Rú Caubet, cuya capasidad profesional es ampliamente conocida en nuestra zona. Estamos seguros que su labor será de positivo beneficio para los colonos de la región, de acuerdo a los fines de esta nueva entidad.

Casa Comercial
"TANGANA"
de
Gumercindo Nonato Palomino y Hnos.
Venta de Abarrotes en general
Licores Nacionales y Extranjeros
Compra y vende productos ds la region
Precios sin Competencia

Nota de Redacción

Por motivo insalvables, nuestro Semanario vió precisado a retardar la aparición de este número, por cuyo hecho pedimos disculpas a nuestro público lector.

Habiendo desaparecido los inconvenientes, ofrecemos sacar a luz nuestros próximos números en forma regular e ininterrumpida.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Tingo María en Escena

Por JUBURSAN

Los Hijos Preteridos de la Patria

Al borde de una serpenteanre carretera que está clavada en el corazón de la Selva, se encuentran los distritos de Tingo Maria cuyos nombres son: Dámaso Beraún Padre Luyando, Alomia Robles y Hermilio Valdizán; a ellos se les puede considerar como niños recién nacidos, con mucho porvenir por delante, que cuando llegan a la adultéz, han de constituir factor decisivo en la economia de Tingo Maria.

Ahora, como muchos pueblos del Perú, son los niños de la Patria. Los niños pobres. Los niños descalzos, sin camisa ni calzoncito, sin pan ni leche. Hermanos de la pelota y de la muñeca de trapo. Son los pueblos infantiles, que estan en el A B C, que no tienen Jardines de Infancia Que estan abandonados en sus calles de tierra y albergues de paja, sin un recuerdo ni una palabra de esperanza.

A ellos, rendimos nuestro homenaje y al hacerlo, pedinos a sus progenitores sepan escuchar sus voces de angustia y orfandad, de miseria y olvido.

"Soy Ñato pero ...

(Viene de la pág. 5ta.)

5) Que, don Humberto Enmanuele pide: la inmediata clausura de Cantinas, chinganas y bebederos en Tingo María; al ser encuestado por un redactor de «Avance». Un bohemio parroquiano del Oasis que escuchaba, preguntó al oido de nuestro redactor, bajo la acción de una gran sorpresa ¿Qué mosca le ha picado a nuestro caro amigo? ¿No tendrá fiebre?

* * *

6) Que, la plana menor de cierta entidad bancaria, conformada por dos gorditos, con caritas de inocentes criaturas, son la emihencia gris que deciden el sí o el nó del Administrador con los clientes.

* * *

7) Que, parecece que el Inspector de Obras Públicas, espera que las aguas de las acequias y pantanos formadas por las lluvias le lleguen al cuello para darse cuenta de la necesidad de mejorar y solucionar esta gnave situación.

Ojalá le tomen «sustancia» a nuestro editorial

CHATO ORTIN.

Dolorosa Catástrofe y trágico Accidente de Transito en la Carretera Huánuco Tingo María.

Casi una familia entera perece bajo los escombros de un derrumbe y numerosos hiridos hospitalizados dejan como saldo estos dolorosos acontecimientos. seis de los cuales se encuentran en estado de gravedad.

En la madrugada del 6 de enero en curso en la zona Afilador, lugar situado a dos kilómetros de Tingo María, se produio como consecuencia de las torrenciales lluvias propias de la iniciación del invierno en nuestra zona, un derrumbe de grandes proporciones a consecuencia del cual una morada habitada por modesta familia de agricultores, fué arrancada desde sus cimientos y arrastrada hacia la carretera, dejando entre sus escombros y envueltos en lodo, piedras y palos a nueve miembros de la familia de Valentín Martínez, siete de los cuales perecieron en la catástrofe cuyos nombres son: Sofía Mayz Ordóñez, Angélica Mayz Ordóñez, Maura Martínez Mayz, Norberto Martínez Mayz, Isidro Martínez Mayz, Alicia Martínez Mayz y Eulalia Martínez Mayz quedando como dos únicos sobrevivientes además del padre de familia antes nombrado. su hijo Policarpo Martínez.

Posteriormente y con fecha 12 del mes en curso a horas 4 y 30 p.m. a la altura del kilómetro 91 de la carretera Huánuco - Tingo Maaía, el camión mixto No. 33-219, en circunstancias en que hacía el viaje a esta ciudad, conducido por el Chofer Félix Casado Figueroa, se precipitó a una profunda quebrada de mas de 40 metro de profundidad, como consecuencia de la rotura intempestiva dc una de las llantas del citado vehículo, que venía cnnduciendo numerosos pasajeros.

Como resultado de este grave accidente han r sultado 20 personas heridas, diciseís de los cuales fueron hospitalizados, por haber sufrido traumatismos y heridas en diferentes partes del cuerpo. Seis de los heridos se encuentran en estado de suma gravedad.

La relación de heridos son; en estado de gravedad Manuela Militón, Tiburcio Bermúdes, Jesús Eugenio Trinidad y tres no identificados; con diversas contusiones y traumatismos Filomena Gonzáles de Policarpo, quien ha sufrido fractura del fémur y parto prematura; Gerardo Azado, con fractura de la clavícu-

(Pasa a la pág. 8)

-- BAR OASIS --

Próxima inauguración de su

SALON DE BILLAR Y BILLAS

Confort, Distinción y Esmerada Atención.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Crèase en Tingo María una Sociedad Pública de Beneficencia

Con fecha 9 del mes en curso el Ejecutivo ha promulgado la Ley sobre la creación de la Beneficencia Pública en nuestra ciudad y de las funciones de cuya entidad, tanto espera y necesita nuestro pueblo. La designación de su personal se hará dentro de breve tiempo.

El texto de la ley, es como sigue:

El Presidente de la República

Por cuanto:

El congreso ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1o. Créase en la ciudad de Tingo María, capital de la Provincia del mismo nombre, una Sociedad de Beneficencia Pública.

Art. 2o. El patrimonio de la Beneficencia Pública creada por la presente ley, estará constituído por los bienes comprendidos en el art 109 de la Ley No. 8128, aparte de los que por otras leyes le corresponden,

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su promulgación

Casa del Congreso en Lima a los 29 dias del mes de noviembre de 1952.

Julio de la Piedra. Presidente del Senado.

Juan Manuel Peña Prado Presidente de la Cámara de Diputados.

Alberto Arispe, Senador Secretario.

Raúl Revoredo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Por tanto.

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los 9 dias del mes de enero de 1,953

Manuel A. Odría.

.Luis N. Sáenz.

Dolorosa Catástrofe y.....

(Viene de la pág. 7)

la; Andrés Estrada, contusion del tórax; Porfirio León Espinoza, con fractura del fémur izquierdo, Miguel Lazarte con fractura de varias costillas; Aurelia León, con fractura de algunas costillas, Tomasa Barrantes con fractura de una costilla; Victoria Arteta Ramirez, contusiones en el tórax; Pablo Policarpo, Antolina Villanueva, Policarpo González, Félix Casado Figueroa, estos últimos con diversas contusiones en diversas partes del cuerpo. Los demás pasajeros que sufrieron leves heridas y contusiones fueron trasladados a sus domicilios.

Los médicos doctores Félix Pérez Lagos y Franco A. Lagui, prodigaron en todo momento y con gran sentido de humanidad, atención esmerada a todos los accidentados.

Censo de Salud Pública...

(viene de la pág.4)

te con los datos que obtengamos, organizaremos -con ayuda de ciudadanos de buena voluntad- un Servicio de Asistencia Social, para atender las necesidades más urgentes de aquellos que requieran ayuda material para reabilitar la salud.

Conjuntamente con este CENSO se desarrollará una ENCUESTA SANITARIA que tendra como objeto la avaluación del Estado Sanitario de la Población General.

Todo este conjunto de datos de orden sanitario nos servirán para impulsar nuestra campaña de Saneamiento Ambiental

Para terminar solo quiero dejar constancia -una vez más- de mi agradecimiento personal al Director de la prensa local "AVANCE", que gentilmente, con vasto conocimiento de la importancia de esta labor, me ha dado esta oportunidad para exponer la finalidad del Censo de Salud y de la Encuesta Sanitania que en breve realizaremos con el apoyo del Honorable Concejo Provincial y autoridades de la localidad.

Librería é Imprenta "LIBERTAD"

de RODRIGUEZ Hnos. S. A.

Ofrece: UN STOCK DE LIBROS Y REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. REVISTAS PARA NIÑOS. FIGURINES Y CATALOGOS DE COSTURA.

Distribuídor Exclusivo de: SELECCIONES DEL READER'S DIGEST. "LO MEJOR" del Catholic Digest. - TEMAS - VISION - MECANICA POPULAR.

Trabajos de Imprenta: Facturas — Recibos — Letras de Cambio — Partes Matrimoniales, Planillas, Trabajos Tipográficos en general. Fabricación de Sellos, etc.

Precios Módicos - Atención Esmerada.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ